



Artigas, 27 de mayo de 2024.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Sra. PATRICIA PELUA

MONTEVIDEO

OFICIO N° 313/2024

SDM-la

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Sesión celebrada por este Legislativo el 16/05/2024, el Edil Señor LUIS CERIANI, haciendo uso de la palabra durante la Media Hora Previa, hace referencia a la pérdida de ganado en nuestro País, debido a la garrapata.

Para mejor proveer remitimos adjunto versión taquigráfica de las expresiones del mencionado Edil.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente

SUSANA DE MELLO
Directora General de Secretaría (I)

Dr. NELTON BARREDA
Presidente





Fragmento de la versión taquigráfica del Edil L. Ceriani- ACTA N° 107 -16.05.2024-

En otro orden, señor Presidente, en nuestro país se ha intensificado la muerte del ganado debido a la garrapata, en todo el país.

Se gastan unos USD 80.000.000 por año en garrapaticidas y no se ha podido controlar.

Los perjuicios que ocasionan estos parásitos en la ganadería del Uruguay, y más aún en zonas fronterizas con Brasil, son muy graves.

Actualmente, la patóloga, ingeniera agrónoma, Alda Rodríguez de la ONG Braulia, descubrió un hongo que ayudaría a controlar y muy posiblemente erradicar esta plaga de los campos del país.

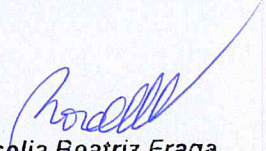
Este hongo se siembra al boleto, con avión o drones. También se lo mezcla con agua, se baña al ganado y mata la garrapata.

La Liga del Trabajo de Guichón hizo las pruebas con muy buenos resultados, falta que el Ministerio de Ganadería habilite registrar ese hongo y pase a ser un insumo más para combatir la garrapata, que actualmente se ha vuelto resistente a la mayoría de los garrapaticidas que se venden en Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Comisión de Agroindustria de la Junta Departamental, a la Comisión de Agroindustria del Congreso Nacional de Ediles y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.


Roselia Beatriz Fraga
Directora de Taquigrafía
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS